

PROPOSICIÓN ADITIVA No. 093

Teniendo en cuenta la proposición No. 038 presentada por el honorable Concejal JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO, en la cual propuso citar al Director de Planeación Municipal, los Curadores urbanos, a la Directora del DAGMA y al Presidente de Metrocali, someto a consideración de la Honorable Corporación la siguiente proposición aditiva, en la cual se cite a la Directora de Hacienda Municipal Dra. Patricia Hernández Guzmán, para que en sesión plenaria de control político, conteste el presente cuestionario junto con el Director de Planeación Municipal, en los siguientes términos:

1. Que ha pasado con el crecimiento de la comuna 22 a partir de la entrada en vigencia del índice de mayor edificabilidad
2. Cuanto se ha recaudado a la fecha por concepto de índice de mayor edificabilidad en la comuna 22.
3. En qué proyectos sectoriales se han invertido los recursos recaudados por índice de mayor edificabilidad en la comuna 22, esto en concordancia con el párrafo segundo del artículo 518 del Acuerdo 0373 de 2014 “Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenido de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali”.
4. Que acciones ha tomado la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico frente a las denuncias respecto a que las unidades y/o conjuntos residenciales se están tomando la margen del Rio Pance en la Comuna 22.

H.C. MARIA GRACE FIGUEROA RUIZ

